

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-001-2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (01 DE MARZO 2024 - 31 DE DICIEMBRE 2024)

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **14:00 (catorce)** horas del día **21 de febrero de 2024**, de conformidad con lo establecido en el numeral VIII.3, de la LPN N° E/901045968-001-2024 para la Contratación del **Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2024 – 31 de diciembre de 2024)**, (en adelante la Convocatoria), la cual es realizada con Presupuesto del "Fondo Ordinario Estatal y Ordinario Propios, conforme al oficio DGF/DPAF-054/2024", de la Universidad, se reúnen, en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/>

El acto es validado por el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, Director General Sustituto de Finanzas y presidido por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 5, 11 y 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se informa que el área requirente en esta licitación es: el M.I. Alberto Palacios Tiscareño, **Director General de Infraestructura Universitaria**, en conjunto con el Lic. José Samuel García Esparza, **Jefe del Departamento de Servicios Generales de la DGIU** y el Lic. Luis Alberto González González, **Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU**, quienes realizaron el dictamen técnico en donde consta el análisis y evaluación a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como "**Anexo 1**". Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el **Departamento de Compras**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la **Encargada de Licitaciones**, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera, se hace constar en el **Anexo "2"**, de la presente acta.

-----ANTECEDENTES-----

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **09 de febrero de 2024**, a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: <http://www.uaa.mx/transparencia/>, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.

2. El día **12 de febrero de 2024** se realizó la visita a las instalaciones de la UAA, obteniendo constancia de la misma los representantes de las empresas **SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V.** y **SOLUCIONES INDUSTRIALES MOBEC, S. DE R.L. DE C.V.**

3. El día **14 de febrero de 2024**, a las 11:00 am, se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se hizo constar que no se recibieron solicitudes de aclaración y manifiesto de interés a la convocatoria por parte de licitantes; así mismo se hizo constar que, por parte de la convocante no se realizaron aclaraciones

4. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación la convocante celebró el día **19 de febrero de 2024** a las **11:00 (once)** horas, el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, realizando la inscripción de

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-001-2024
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (01 DE
MARZO 2024 - 31 DE DICIEMBRE 2024)**

02 (dos) propuestas, presentadas en tiempo y forma por los correspondientes licitantes, siendo:-----

LICITANTE	
1	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V.
2	DOUBLE C SANITIZACIÓN Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

Los precios que los licitantes ofertaron para las partidas en las que participan, constan en el **Anexo "2"** del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas y se colocan a continuación:-----

Anexo "2" Propuesta Económica				SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAXCLEAN, S. DE R.L. DE C.V.		DOUBLE C SANITIZACIÓN Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Importe total antes de IVA	Importe mensual antes de IVA	Importe total antes de IVA
1	Servicio Profesional de Limpieza Integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (Apartado I) Período: 1 de marzo 2024 al 31 de diciembre 2024.	Meses	10	\$2,676,591.54	\$26,765,915.40	\$1,605,503.60	\$16,055,036.00
1.1	Servicio Profesional de Limpieza Integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (Apartado I) Período: 1 de enero 2025 al 28 de febrero 2025.	Meses	2	\$2,676,591.54	\$5,353,183.08	\$1,733,943.89	\$3,467,887.78
2	Servicio Profesional de Limpieza Integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (Apartado II) Período: 1 de marzo 2024 al 31 de diciembre 2024.	Meses	10	\$1,245,427.49	\$12,454,274.90	\$1,605,503.60	\$16,055,036.00
2.1	Servicio Profesional de Limpieza Integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (Apartado II) Período: 1 de enero 2025 al 28 de febrero 2025.	Meses	2	\$1,245,427.49	\$2,490,854.98	\$1,733,943.89	\$3,467,887.78

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, la adjudicación en esta licitación será por partida individual (incluyendo su subpartida), a un solo Licitante, por lo que la Licitación se puede adjudicar a uno o dos proveedores, quien oferte la propuesta solvente con precio más bajo y económico. Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento.-----

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de la propuesta presentada y que se agrega a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** (8 páginas) y **Anexo "2"** (14 páginas), **Anexo "Revisión Propuestas Económicas"** (2 páginas), a considerar:-----

Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1 SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V.	<p>Oferta en las partidas: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M.I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe del Departamento de Servicios Generales de la DGIU, Lic. José Samuel García Esparza y el Jefe de la Sección de Servicios, Lic. Luis Alberto González González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-001-2024.</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-001-2024
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (01 DE
MARZO 2024 - 31 DE DICIEMBRE 2024)**

	<p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
<p style="text-align: center;">2. DOUBLE C SANITIZACIÓN Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.</p>	<p>Oferta en las partidas: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Documentos Apartado X, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1 y 2, se hacen constar los siguientes incumplimientos encontrados:</p> <p>En la convocatoria de la L.P.N. E/901045968-001-2024 Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2024 – 31 de diciembre de 2024). Se solicitó en el numeral X.6</p> <p><i>"Cartas de Recomendación por cada uno de los clientes relacionados (Al menos 3 cartas de recomendación) (firmadas y escaneadas) de Servicios Similares y la cantidad de personal, y equipos de la Presente Licitación, se deberá incluir, Nombre, Domicilio, puesto y teléfono de la persona que suscribe, en caso de que la información sea falsa, se procederá conforme a lo establecido en el numeral IV.II de la presente Convocatoria. (Su omisión es causa de desechamiento)"</i></p> <p>Al ver los clientes relacionados y las cartas de recomendación anexas, se puede observar y confirmar que la información no es coincidente conforme a lo requerido en la convocatoria, incumpliendo con lo solicitado.</p> <p>Así mismo, en la Convocatoria se solicitó X.7</p> <p><i>"Curriculum de la empresa: Que como mínimo incluya: 1) Objeto social. 2) Experiencia profesional. 3) Servicios que presta. 4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones. 5) Organigrama, con nombres y puestos. 6) Proveedores. 7) Informe de capacidad técnica en donde describirá la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación. 8) Lista de clientes, con nombres, direcciones y teléfonos de los responsables de la contratación de empresas privadas, así como, del Sector Público, en donde hubiera realizado servicios similares a los solicitados en ésta CONVOCATORIA. 9) manifestar bajo protesta de decir verdad el número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa. (Su omisión es causa de desechamiento)"</i></p> <p>En este sentido y no obstante al haber realizado la observación correspondiente en el acto de presentación y apertura de propuestas del día 19 de febrero de 2024, en el Anexo "17", Anexo Formato entrega-recepción, numeral 6, rubro "Cartas de recomendación", donde se expresó que quedaba en "En revisión", este punto y al realizar la revisión a detalle técnica y administrativamente de la propuesta presentada por la empresa DOUBLE C SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V. del curriculum se detectó que omitió la información del numeral 5), correspondiente al Organigrama, con nombres y puestos, así como para el numeral 6) debiendo agregar información referente a los Proveedores, también omitió el informe solicitado en el numeral 7), sobre la capacidad técnica, donde debía describir la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación y el numeral 8) que es una lista de</p>








**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-001-2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (01 DE
MARZO 2024 - 31 DE DICIEMBRE 2024)

clientes, con nombres, direcciones y teléfonos de los responsables de la contratación de empresas privadas, así como, del Sector Público, en donde hubiera realizado servicios similares a los solicitados en esta CONVOCATORIA.

Así mismo, dentro de los incumplimientos de este apartado, no presentó lo solicitado en el numeral 9), esto es, el manifiesto bajo protesta de decir verdad, del número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa.

Ahora bien, al llevar a cabo la revisión a detalle el área requirente, sobre la documentación de la propuesta técnica se detectaron los siguientes incumplimientos y/o inconsistencias. En el apartado X.12 de la Convocatoria se solicitó:

“Presentar la relación de la Maquinaria y Equipo de Seguridad mínimo necesario en la presentación de los servicios según el Anexo “3”.

Se deberá anexar facturas o contratos, que acrediten la propiedad, el uso y goce de maquinaria y equipo. (la identificación debe ser clara, mediante marca, modelo y número de serie o números de motor de los bienes que amparan).

Cuando se realice la visita a las oficinas del licitante (el día 19 y 20 de febrero del 2024), se solicitará por parte del representante de la Universidad, se muestre al menos las siguientes herramientas/materiales:

Pulidora de piso industrial, aspiradora, escalera multifuncional de extensión y de tijera de 6 metros, andamios, extensiones eléctricas tipo industrial de 20 metros, hidrolavadora de alta presión industrial con motor a gasolina.

(Su omisión es causa de desechamiento)”

El incumplimiento presentado por parte del licitante DOUBLE C SANITIZACIÓN Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V. en este numeral, corresponde que, al momento que el representante de la Universidad realizó la visita a las oficinas del licitante, para corroborar que contaba físicamente con las herramientas/materiales solicitados en el párrafo que antecede, se verificó que no presenta la relación de maquinaria y equipo solicitado en el apartado I y II con las facturas correspondientes.

Se validó el 20 de febrero de 2024 los equipos, materiales y herramientas solicitados.

Se hace la verificación en físico no aprobándose facturas de la compra de los mismos, y no contando físicamente con el equipo y herramientas completo. (físicamente solo estaba una hidro lavadora con motor a gasolina y una aspiradora).

Presenta 7 (siete) facturas de la adquisición de equipo y herramientas, pero físicamente no estaban en la visita.

Siguiendo con el análisis presentado por el área requirente, de la documentación técnica en el apartado X.19 de la presente Convocatoria se solicitó:

“Ficha técnica del vehículo que se utilizará para transporte de pasajeros de su empresa (mínimo para 14 pasajeros), en buenas condiciones.

Se deberá anexar facturas o contratos, que acrediten la propiedad del vehículo, a nombre de la empresa o el representante legal de la misma, o bien en el endoso de la factura o en la

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature and the letters 'R', 'H', 'A', 'M', 'A']

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-001-2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (01 DE MARZO 2024 - 31 DE DICIEMBRE 2024)

tarjeta de circulación. Se deberá incluir fotografía del vehículo, tarjeta de circulación, número de placas, póliza del seguro vehicular vigente.

.....
(Su omisión es causa de desechamiento)"

El licitante presentó para dar cumplimiento a lo requerido: Carta suscrita por el Gerente General de Grupo Turística Sureña, (folio: 0206, con firma digital, sin referencia de contacto ni en hoja membretada de la empresa que suscribe), en donde se manifestó que en caso de resultar adjudicado dará el servicio de transporte a la empresa Double C Sanitización y Limpieza S.A. de C.V.

Lo anterior, incumple con la presentación de:

1. Facturas o contratos, que acrediten la propiedad del vehículo, a nombre de la empresa o el representante legal de la misma, o bien en el endoso de la factura o en la tarjeta de circulación.
2. Fotografía de cada uno de los vehículos.
3. Tarjeta de circulación.
4. Póliza del seguro vehicular vigente.

Aunado a lo anterior, en el Anexo "17", Anexo Formato entrega-recepción, numeral 19, rubro "facturas o contratos, que acrediten la propiedad del vehículo, a nombre de la empresa o el representante legal de la misma" se expresó "No presenta", y al realizar la revisión a detalle técnica y administrativamente de la propuesta presentada por la empresa DOUBLE C SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V. se detectó que omitió anexar dicha documentación.

También detectó el incumplimiento conforme lo solicitado en el apartado X.20, donde se solicitó:

"Manifiesto Normas Oficiales

Los licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada de la empresa, firmada por el representante legal, que los servicios ofertados, cumplen con normas de calidad (Normas Oficiales Mexicanas), siguientes:

- NMX-CC-9001-IMNC-2008.- Sistema Gestión de Calidad.
- NMX-SSA-14001-IMNC-2004 (ISO 14001-2004).
- NMX-SAST-001-IMNC-2008/OHSAS 18001:2007.

Presentar copia certificada del "Resultado de evaluación de cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo" emitido por la STPS con un mínimo de cumplimiento del 85%, de las normas. *

- NOM-002.- Condiciones de Seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.
- NOM-005.- Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.
- NOM-004.- Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.
- NOM-009.- Condiciones de seguridad para realizar trabajos de altura.
- NOM-017.- Equipo de protección personal-sección, uso y manejo en los centros de trabajo.
- NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención.
- Se deberá presentar, **Certificados de competencia laboral bajo el estándar de**

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature and the word 'Ret' written vertically.]

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-001-2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (01 DE MARZO 2024 - 31 DE DICIEMBRE 2024)

competencia ECO154 prestación de servicios de limpieza, emitidos por el consejo nacional de normalización y certificación de competencias laborales, de al menos 20 elementos de limpieza que brindarán el servicio en la presente licitación.

**Se deberá anexar documento o constancia del cumplimiento de al menos dos de las Normas Oficiales Mexicanas solicitadas, independientemente de que en caso de resultar adjudicado, se les pedirá las evidencias del cumplimiento de su totalidad*.*

El licitante presenta en la hoja 209, que manifiesta que dará cumplimiento a las normas:

NMX-CC-9001-IMNC-2008.- Sistema Gestión de Calidad.
NMX-SSA-14001-IMNC-2004 (ISO 14001-2004).
NMX-SAST-001-IMNC-2008/OHSAS 18001:2007.

Se anexa únicamente, que se encuentra en proceso de certificación del sistema ISO 9001:2015, de fecha 07 de noviembre de 2023.

Constancia de 3 agentes de capacitar externo.

No se incluye y por lo tanto se incumple con lo requerido con:

1. "Resultado de evaluación de cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo" emitido por la STPS con un mínimo de cumplimiento del 85%, de las normas. *
2. Certificados de competencia laboral bajo el estándar de competencia ECO154 prestación de servicios de limpieza, de al menos 20 elementos de limpieza que brindarán el servicio en la presente licitación.
3. Documento o constancia del cumplimiento de al menos dos de las Normas Oficiales Mexicanas solicitadas.

De los incumplimientos descritos anteriormente, también se expresó en el Anexo "17", Anexo Formato entrega-recepción, el día del acto de presentación y apertura que estos documentos quedaban "En revisión".

En ese sentido, y al revisar a detalle la documentación presentada por el licitante para el numeral **X.21** de la Convocatoria donde se solicita:

"Capacitación:

Copia del plan y programa de capacitación del personal, que desempeñará sus funciones en la Universidad, mismo que deberá contener firma autógrafa del licitante y de quien prestará los servicios de capacitación, así como sus generales (nombre, dirección, teléfono, etc.).

Presentación del sistema de selección y reclutamiento de personal utilizado en la empresa.

Presentar registro de capacitación ante la secretaria del trabajo y previsión social de los trabajadores, mediante el cual se compruebe que su personal recibe la capacitación necesaria para una mejor prestación de los servicios, esto se acreditará mediante copia certificada de constancia DC2 con una antigüedad no mayor a 2 años, dc4 y dc 5 correspondientes.

(Su omisión es causa de desechamiento)"

El licitante presenta en la hoja 215, programa de capacitación anual 2023 y un organigrama general, sin incluir conforme a lo requerido en el numeral:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-001-2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (01 DE MARZO 2024 - 31 DE DICIEMBRE 2024)

1. Sistema de selección y reclutamiento de personal

2. Registro de capacitación ante la secretaría del trabajo y previsión social.

De lo anterior se corrobora que no cumple con lo solicitado, aunado a ello, en el acto de presentación y apertura celebrado el día 19 de febrero de 2024, en el Anexo "17" Anexo Formato entrega-recepción, en el rubro correspondiente a *Presentación del sistema de selección y reclutamiento de personal utilizado en la empresa*, se expresó "No presenta" y para el rubro presentar Registro de capacitación ante la secretaría del trabajo y previsión social, se expresó "En revisión".

El numeral **X.22** de la presente Convocatoria, se solicitó:

"Póliza de Seguros Contra Daños a Terceros por \$1'000,000.00 M.N. y responsabilidad civil general (Apartado I y II)

Se deberá anexar copia de la póliza con la que cuenta la empresa participante por el concepto antes mencionado.

(Su omisión es causa de desechamiento)"

En la hoja 0218, se colocó documento en donde manifiesta que en caso de resultar adjudicado dará cumplimiento a la Póliza de Seguros contra terceros, incumpliendo con lo requerido en la convocatoria.

Así mismo, quedó expresado en el Anexo "17" Anexo Formato entrega-recepción, al momento de celebrar el acto de presentación y apertura, para el numeral 22 y 23 rubros: Póliza de Seguros Contra Daños a Terceros por \$1'000,000.00 M.N. y responsabilidad civil general (Apartado I y II) "No presenta".

Por lo anterior, se tiene por incumpliendo a la empresa DOUBLE C SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V. en este numeral.

En el apartado Propuesta económica de las bases de la Convocatoria, numera **X.27**, se solicitó:

La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "7", el cual forma parte de la presente convocatoria.

- Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato.
 - Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.
 - En moneda nacional.
- Presentar precios unitarios antes de I.V.A.

Conforme a lo solicitado, se anexa desglose de evaluación económica.

En la página 333 presenta un error en la multiplicación del importe mensual antes de IVA y la cantidad de meses, siendo el correcto el siguiente:

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-001-2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (01 DE
MARZO 2024 - 31 DE DICIEMBRE 2024)

DOUBLE C SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	
Importe mensual antes de IVA	Importe total antes de IVA
\$1,605,503.60	\$16,055,036.00
\$1,733,943.89	\$3,467,887.78
\$1,605,503.60	\$16,055,036.00
\$1,733,943.89	\$3,467,887.78
SUBTOTAL	\$39,045,847.56
IVA	\$6,247,335.61
TOTAL	\$45,293,183.17

Además de que, de lo anterior, se hizo la mención al representante de la empresa DOUBLE C SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V. de las inconsistencias respecto de los precios ofertados, respecto a la cantidad de personal de cada apartado, en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha 19 de febrero de 2024.

Se anexa ejercicio de costos conforme a los precios unitarios ofertados, la cantidad de elementos por apartado y la cantidad de meses, observándose la diferencia de precios conforme a su propuesta económica global.

En este orden de ideas, se da por incumplimiento por parte del licitante DOUBLE C SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V., con lo requerido en los numerales **X.6, X.7, X.12, X.19, X.20, X.21, X.22 y X.27.**

Por lo antes expuesto, se detecta un incumplimiento respecto de lo solicitado en el apartado "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS", XIII.1, XIII.7 y XIII.21 en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por lo que de conformidad a las inconsistencias e incumplimientos manifestados, que afectan su solvencia de manera general, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley, de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de la propuesta de manera general del licitante DOUBLE C SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral IX de la Convocatoria, **"La adjudicación en esta licitación será por partida individual (incluyendo su subpartida), a un solo Licitante, por lo que la Licitación se puede adjudicar a uno o dos proveedores"** Los servicios serán adjudicados por partida, pudiendo en su caso adjudicarse en conjunto si en ambas se presenta la mejor propuesta, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante".

ADJUDICACIÓN

Se resuelve: de conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuestas solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación:

Departamento de Servicios Generales de la Dirección General de Infraestructura Universitaria












**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-001-2024
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (01 DE
MARZO 2024 - 31 DE DICIEMBRE 2024)**

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Empresa Adjudicada	Precio Unitario Antes IVA	Precio Total Antes IVA
1	Servicio Profesional de Limpieza Integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (apartado I) Período: 1 de marzo 2024 al 31 de diciembre 2024. Período: 1 de marzo 2024 al 31 de diciembre 2024.	Meses	10	SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V.	\$2,676,591.54	\$26,765,915.40
1.1	Servicio Profesional de Limpieza Integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (apartado I) Período: 1 de enero 2025 al 28 de febrero 2025.	Meses	2		\$2,676,591.54	\$5,353,183.08
2	Servicio Profesional de Limpieza Integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (apartado II) Período: 1 de marzo 2024 al 31 de diciembre 2024.	Meses	10		\$1,245,427.49	\$12,454,274.90
2.1	Servicio Profesional de Limpieza Integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (apartado II) Período: 1 de enero 2025 al 28 de febrero 2025.	Meses	2		\$1,245,427.49	\$2,490,854.98

Por considerar que su propuesta es solvente al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas solventes, para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación.-----

La propuesta presentada y adjudicada para las partidas **1, 1.1, 2 y 2.1**, cuentan con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en el oficio **DGF/DPAF-054/2024**, obteniendo además un ahorro respecto del presupuesto originalmente autorizado.-----


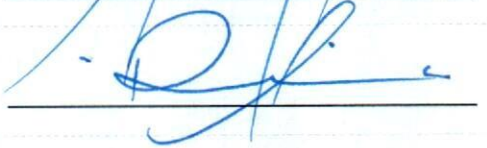





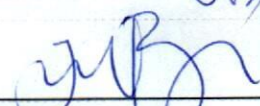
Para las partidas adjudicadas, se formalizará esta adquisición mediante contrato de prestación de servicios a precio fijo en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, el día **26 de febrero de 2024** en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas**. El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido en la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega inicia al día siguiente de esta fecha, es decir se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo. -----

Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.24, de la miscelánea fiscal para el 2023 publicada el 29 de diciembre de 2023 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: <http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico beatriz.rivera@edu.uaa.mx para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral XV, letra a. "Garantía de cumplimiento y vicios ocultos del contrato, o en su caso garantía de cumplimiento y calidad del contrato de la convocatoria de la Licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas., a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto; en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los incisos 1, 2, 3 y 4 del referido numeral.-----

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-001-2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (01 DE MARZO 2024 - 31 DE DICIEMBRE 2024)

de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Universidad Autónoma de Aguascalientes	
C. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas	
C. Beatriz E. Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	
C. Esmeralda Yazmin Rodríguez Durón Representante de la Contraloría Universitaria	<u>Esmeralda Rdz</u>
C. Ana Francisca Contreras Mejía Representante de la Contraloría Universitaria	
C. María Díaz Rodríguez Representante del Departamento Jurídico	
C. Roberto Bernal Castañón Representante de la Dir. General de Planeación y Desarrollo	<u>Roberto Bernal C</u>
C. José Samuel García Esparza Jefe del Departamento de Servicios Generales de la DGIU (Área requirente)	<u>José Samuel</u>
C. Luis Alberto González González Encargado de la Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU (Área requirente)	
C. Efraín Lozano Galaviz Encargado de licitaciones de la Dirección General de Infraestructura Universitaria	
C. Arnoldo Rodríguez Romo Departamento de Compras	
C. Lisly Paola Jiménez de Alba Departamento de Compras	

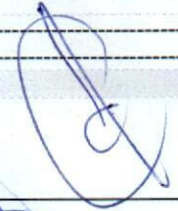
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-001-2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (01 DE MARZO 2024 - 31 DE DICIEMBRE 2024)

C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera
Departamento de Compras



Por parte de los Licitantes

C. Oscar Sandoval Vázquez
SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX
CLEAN, S. DE R.L. DE C.V.



C. Benjamín Luna Morales
DOUBLE C SANITIZACIÓN Y LIMPIEZA, S.A. DE
C.V.




Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **11 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **8 páginas**, y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **14 páginas**.

Siendo las **14:28** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia y/o envió digital del acta a los participantes.

=====FIN DE TEXTO=====

ed
f
R
ed.
ACM




LPN 901045968-004-2024

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2024 – 31 de diciembre de 2024).

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: **SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V.**

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: **1, 1.1, 2 y 2.1,**

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.10	Descripción de los Servicios por partida, Vigencia y Ubicación de los Inmuebles: Anexar el Anexo "1.1" y Anexo "1".	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado por partida, vigencia y ubicación.
X.11	Plantilla del Personal Anexo "2" Anexar el Anexo "2".	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en plantilla de personal.
X.12	Presentar la relación de la Maquinaria y Equipo de Seguridad mínimo necesario en la presentación de los servicios según el Anexo "3". Se deberá anexar facturas o contratos, que acrediten la propiedad, el uso y goce de maquinaria y equipo. (la identificación debe ser clara, mediante marca, modelo y número de serie o números de motor de los bienes que amparan). Cuando se realice la visita a las oficinas del licitante (el día 19 y 20 de febrero del 2024), se solicitará por parte del representante de la Universidad, se muestre al menos las siguientes herramientas/materialias: Pulidora de piso industrial, aspiradora, escalera multifuncional de extensión y de tijera de 6 metros, andamios, extensiones eléctricas tipo industrial de 20 metros, hidrolavadora de alta presión industrial con motor a gasolina.	SI CUMPLE	Presenta la relación de maquinaria y equipo solicitado en el apartado I, con las facturas correspondientes. Se validó el 20 de febrero de 2024 los equipos, materiales y herramientas solicitados. Se hace la verificación en físico aprobándose y respaldada con las facturas de la compra de los mismos.
X.13	Programa Calendarizado de las Actividades a realizar, según Anexo "4"	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado programa de actividades.
X.14	Información y fotografía del Uniforme que se le proporcionara a los empleados en caso de resultar adjudicados: El uniforme deberá ser proporcionado por y con cargo al Licitante adjudicado quien deberá proporcionarlo al inicio del Contrato por cada elemento y al ingreso de cada nuevo elemento. Mínimo se deberá presentar filipina/bata. Se deberá verificar en caso de resultar adjudicado que el personal contratado porte calzado adecuado para sus actividades, sin permitir el uso de calzado tipo tenis y/o deportivo para garantizar su seguridad.	SI CUMPLE	Presenta un uniforme de filipina/bata.
X.15	Manifiesto Ambiental, Anexo "12"	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.16	Constancia de Visita Constancia de Visita al lugar en donde se prestarán los Servicios: Del día 12 de febrero de 2024, emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Servicios Generales y/o manifiesto solicitado en el numeral III.III.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.17	Personal: Listado del personal administrativo y operativo actualmente contratado, anexando Copia de pago al IMSS sobre la nómina del último bimestre. Proporcionar y demostrar experiencia de los supervisores mediante la siguiente documentación: comprobante de escolaridad mínima bachillerato, cursos y habilidades, copia de credencial de elector y curriculum con una experiencia mínima de 2 años.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.18	Manifiesto de aceptación de juntas ordinarias. Con el supervisor general de la Empresa adjudicada, el Representante legal de la misma, el Jefe de Sección de Servicios y el Jefe del Departamento de Servicios Generales.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.19	Ficha técnica del vehículo que se utilizará para transporte de pasajeros de su empresa (mínimo para 14 pasajeros), en buenas condiciones. Se deberá anexar facturas o contratos, que acrediten la propiedad del vehículo, <u>a nombre de la empresa o el representante legal de la misma</u> , o bien en el endoso de la factura o en la tarjeta de circulación. Se deberá incluir fotografía del vehículo, tarjeta de circulación, número de placas, póliza del seguro vehicular vigente. Cuando se realice la visita a las oficinas (el día 19 y 20 de febrero del 2024) del licitante se solicitará por parte del representante de la Universidad, se muestre el o los vehículos solicitados en cada uno de los apartados, así como su documentación que permita verificar que se encuentran a nombre de la empresa o representante legal (no se aceptan vehículos rentados) en caso de participar en dos partidas deberá contar con los siguientes vehículos	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a nombre de la empresa, se revisaron en la visita del día 20 de febrero de 2024, incluye: Tarjeta de circulación, fotografía, información y póliza de seguro de 12 vehículos. 1.- Placa ADU486E 2.- Placa ADU483E

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several initials below.

LPN 901045968-004-2024

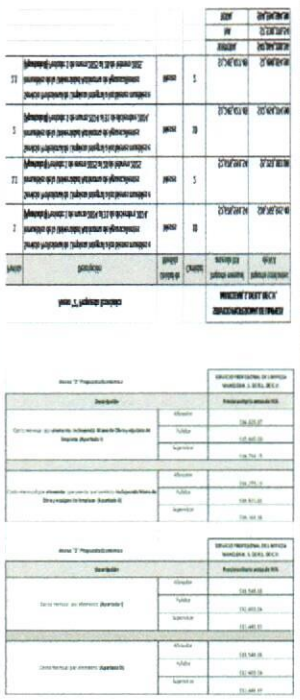
Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2024 – 31 de diciembre de 2024).

	<p>mínimos de 14 pasajeros:</p> <p>Apartado I: 10 vehículos de 14 pasajeros en buenas condiciones. Que se utilizaran para traslados en los Incisos A y C.</p> <p>Apartado II: 2 vehículos de 14 pasajeros en buenas condiciones. Que se utilizaran para traslados en los Incisos C y D. (Campus Sur y Bachillerato Oriente)</p> <p>En caso de resultar adjudicados, la unidad o unidades presentadas, deberá ser con la que se preste el servicio de transporte de pasajeros.</p>		<p>3.-Placa ADU484E 4.- Placa AAB646E 5.- Placa ADU480E 6.- Placa ADU481E 7.- Placa ADU482E 8.- Placa AAR774E 9.- Placa ADU485E 10.-Placa ADU489E 11.- Placa ACC096E 12.- Placa ACS275E</p>
X.20	<p>Manifiesto Normas Oficiales</p> <p>Los licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada de la empresa, firmada por el representante legal, que los servicios ofertados, cumplen con normas de calidad (Normas Oficiales Mexicanas), siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NMX-CC-9001-IMNC-2008.- Sistema Gestión de Calidad. • NMX-SSA-14001-IMNC-2004 (ISO 14001-2004). • NMX-SAST-001-IMNC-2008/OHSAS 18001:2007. <p>Presentar copia certificada del "Resultado de evaluación de cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo" emitido por la STPS con un mínimo de cumplimiento del 85%, de las normas. *</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-002.- Condiciones de Seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. • NOM-005.- Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas. • NOM-004.- Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. • NOM-009.- Condiciones de seguridad para realizar trabajos de altura. • NOM-017.- Equipo de protección personal-sección, uso y manejo en los centros de trabajo). • NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención. <p>*Se deberá anexar documento o constancia del cumplimiento de al menos dos de las Normas Oficiales Mexicanas solicitadas, independientemente de que en caso de resultar adjudicado, se le pedirá las evidencias del cumplimiento de su totalidad.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X. 21	<p>Capacitación:</p> <p>Copia del plan y programa de capacitación del personal, que desempeñará sus funciones en la Universidad, mismo que deberá contener firma autógrafa del licitante y de quien prestará los servicios de capacitación, así como sus generales (nombre, dirección, teléfono, etc.).</p> <p>Presentación del sistema de selección y reclutamiento de personal utilizado en la empresa.</p> <p>Presentar registro de capacitación ante la secretaría del trabajo y previsión social de los trabajadores, mediante el cual se compruebe que su personal recibe la capacitación necesaria para una mejor prestación de los servicios, esto se acreditará mediante copia certificada de constancia DC2 con una antigüedad no mayor a 2 años, dc4 y dc 5 correspondientes.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.22	<p>Póliza de Seguros Contra Daños a Terceros por \$1'000,000.00 M.N. y responsabilidad civil general (Apartado I y II)</p> <p>Se deberá anexar copia de la póliza con la que cuenta la empresa participante por el concepto antes mencionado.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado. Seguro de daños Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V. Seguro de daños HDI Seguros S.A. de C.V.
X.23	<p>Registro Patronal</p> <p>Original del registro patronal del IMSS, original o copia de los últimos tres bimestres de cuotas obrero patronales con el cuál acredite que el licitante tiene una plantilla de elementos igual o superior a lo solicitado en esta convocatoria.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado, número de registro patronal. Y45-343-99-10-2
X.24	<p>Registrado REPSE.</p> <p>Se deberá entregar copia de la constancia que lo acredita estar registrado en el REPSE y que está vigente al momento de la presentación de la licitación.</p> <p>Se deberá tener el registro en el REPSE, (Registro de prestadora de servicios especializados u obras especializadas)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado, Número AR2477/2021, fecha 06 de julio de 2021, vigente por 3 años.
X.25	<p>Estar registrados en las plataformas:</p> <p>SISUB. Se deberá anexar la información que lo acredite y al licitante adjudicado se le solicitarán los informes periódicos pertinentes.</p> <p>ICSOE Se deberá anexar la información que lo acredite en la plataforma Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados, al licitante adjudicado se le solicitarán los informes periódicos pertinentes.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado, de fechas SISUB: 10 de enero del 2024; ICSOE: 10 de enero de 2024.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

LPN 901045968-004-2024

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2024 – 31 de diciembre de 2024).

Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
<p>X.27</p> <p>Propuesta económica Anexo "7"</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "7", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. <p>Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</p>		<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado, se anexa desglose de evaluación económica.</p> 
<p>X.27</p>	<p>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "16"</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria. servicio.profesional.limpieza@hotmail.com</p>

RESOLUCIÓN: La propuesta del licitante **SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V.**, cumple técnicamente para la prestación de las **partidas 1, 1.1, 2 y 2.1**, requerida por el Departamento de Servicios Generales de la DGIU para la **LPN E/901045968-001-2024**.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: DOUBLE C SANITIZACIÓN Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 1.1, 2 y 2.1,

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.10	Descripción de los Servicios por partida, Vigencia y Ubicación de los Inmuebles: Anexar el Anexo "1.1" y Anexo "1".	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado por partida, vigencia y ubicación.
X.11	Plantilla del Personal Anexo "2"	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en plantilla de personal.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

LPN 901045968-004-2024

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2024 – 31 de diciembre de 2024).

	Anexar el Anexo "2".		
X.12	<p>Presentar la relación de la Maquinaria y Equipo de Seguridad mínimo necesario en la presentación de los servicios según el Anexo "3".</p> <p>Se deberá anexar facturas o contratos, que acrediten la propiedad, el uso y goce de maquinaria y equipo. (la identificación debe ser clara, mediante marca, modelo y número de serie o números de motor de los bienes que amparan).</p> <p>Cuando se realice la visita a las oficinas del licitante (el día 19 y 20 de febrero del 2024), se solicitará por parte del representante de la Universidad, se muestre al menos las siguientes herramientas/materiales:</p> <p>Pulidora de piso industrial, aspiradora, escalera multifuncional de extensión y de tijera de 6 metros, andamios, extensiones eléctricas tipo industrial de 20 metros, hidrolavadora de alta presión industrial con motor a gasolina.</p>	NO CUMPLE	<p>No Presenta la relación de maquinaria y equipo solicitado en el apartado I y II con las facturas correspondientes.</p> <p>Se validó el 20 de febrero de 2024 los equipos, materiales y herramientas solicitados.</p> <p>Se hace la verificación en físico no aprobándose facturas de la compra de los mismos, y no contando físicamente con el equipo y herramientas completo. (físicamente solo estaba una hidro lavadora con motor a gasolina y una aspiradora).</p> <p>Presenta 7 facturas de la adquisición de equipo y herramientas, pero físicamente no estaban en la visita.</p>
X.13	<p>Programa Calendarizado de las Actividades a realizar, según Anexo "4"</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado programa de actividades.
X.14	<p>Información y fotografía del Uniforme que se le proporcionara a los empleados en caso de resultar adjudicados:</p> <p>El uniforme deberá ser proporcionado por y con cargo al Licitante adjudicado quien deberá proporcionarlo al inicio del Contrato por cada elemento y al ingreso de cada nuevo elemento. Mínimo se deberá presentar filipina/bata.</p> <p>Se deberá verificar en caso de resultar adjudicado que el personal contratado porte calzado adecuado para sus actividades, sin permitir el uso de calzado tipo tenis y/o deportivo para garantizar su seguridad.</p>	SI CUMPLE	Presenta un uniforme de filipina/bata.
X.15	<p>Manifiesto Ambiental, Anexo "12"</p>	PRESENTA	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.16	<p>Constancia de Visita</p> <p>Constancia de Visita al lugar en donde se prestarán los Servicios:</p> <p>Del día 12 de febrero de 2024, emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Servicios Generales y/o manifiesto solicitado en el numeral III.III.</p>	PRESENTA	Conforme a lo establecido en la convocatoria. No cuenta con la constancia de visita. Y presenta un manifiesto bajo protesta de decir la verdad de que conoce todas las instalaciones.
X.17	<p>Personal:</p> <p>Listado del personal administrativo y operativo actualmente contratado, anexando Copia de pago al IMSS sobre la nómina del último bimestre.</p> <p>Proporcionar y demostrar experiencia de los supervisores mediante la siguiente documentación: comprobante de escolaridad mínima bachillerato, cursos y habilidades, copia de credencial de elector y curriculum con una experiencia mínima de 2 años.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.18	<p>Manifiesto de aceptación de juntas ordinarias.</p> <p>Con el supervisor general de la Empresa adjudicada, el Representante legal de la misma, el Jefe de Sección de Servicios y el Jefe del Departamento de Servicios Generales.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.19	<p>Ficha técnica del vehículo que se utilizará para transporte de pasajeros de su empresa (mínimo para 14 pasajeros), en buenas condiciones.</p> <p>Se deberá anexar facturas o contratos, que acrediten la propiedad del vehículo, <u>a nombre de la empresa o el representante legal de la misma</u>, o bien en el endoso de la factura o en la tarjeta de circulación. Se deberá incluir fotografía del vehículo, tarjeta de circulación, número de placas, póliza del seguro vehicular vigente.</p> <p>Cuando se realice la visita a las oficinas (el día 19 y 20 de febrero del 2024) del licitante se solicitará por parte del representante de la Universidad, se muestre el o los vehículos solicitados en cada uno de los apartados, así como su documentación que permita verificar que se encuentran a nombre de la empresa o representante legal (<u>no deberán ser vehículos rentados</u>) en caso de participar en dos partidas deberá contar con los siguientes vehículos mínimos de 14 pasajeros:</p> <p>Apartado I: 10 vehículos de 14 pasajeros en buenas condiciones. Que se utilizaran para traslados en los Incisos A y C.</p> <p>Apartado II: 2 vehículos de 14 pasajeros en buenas condiciones. Que se utilizaran para traslados en los Incisos C y D. (Campus Sur y Bachillerato Oriente)</p> <p>En caso de resultar adjudicados, la unidad o unidades presentadas, deberá ser con la que se preste el servicio de transporte de pasajeros.</p>	NO CUMPLE	<p>Conforme a lo solicitado a nombre de la empresa, se revisaron en la visita del día 20 de febrero de 2024.</p> <p>En la convocatoria de licitación se solicitó:</p> <p>"Se deberá anexar facturas o contratos, que acrediten la propiedad del vehículo, <u>a nombre de la empresa o el representante legal de la misma</u>, o bien en el endoso de la factura o en la tarjeta de circulación. Se deberá incluir fotografía del vehículo, tarjeta de circulación, número de placas, póliza del seguro vehicular vigente."</p> <p>El licitante presentó para dar cumplimiento a lo requerido: Carta suscrita por el Gerente General de Grupo Turística Sureña, (folio : 0206, con firma digital, sin referencia de contacto ni en hoja membretada de la empresa que suscribe), en donde se manifestó que en caso de resultar adjudicado dará el servicio de transporte a la empresa Double C Sanitización y Limpieza S.A. de C.V.</p> <p>Lo anterior, incumple con la presentación de:</p> <p>1. Facturas o contratos, que acrediten la propiedad del vehículo, <u>a nombre de la empresa o el representante legal de la misma</u>, o bien en el endoso de la factura o en la tarjeta de circulación.</p>

LPN 901045968-004-2024

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2024 – 31 de diciembre de 2024).

			<p>2. Fotografía de cada uno de los vehículos.</p> <p>3. Tarjeta de circulación.</p> <p>4. Póliza del seguro vehicular vigente.</p>
X.20	Manifiesto Normas Oficiales	NO CUMPLE	<p>El licitante presenta en la hoja 209, que manifiesta que dará cumplimiento a las normas:</p> <p>NMX-CC-9001-IMNC-2008.- Sistema Gestión de Calidad. NMX-SSA-14001-IMNC-2004 (ISO 14001-2004). NMX-SAST-001-IMNC-2008/OHSAS 18001:2007.</p> <p>Se anexa únicamente, que se encuentra en proceso de certificación del sistema ISO 9001:2015, de fecha 07 de noviembre de 2023.</p> <p>Constancia de 3 agentes de capacitar externo.</p> <p>No se incluye y por lo tanto se incumple con lo requerido con:</p> <p>1. "Resultado de evaluación de cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo" emitido por la STPS con un mínimo de cumplimiento del 85%, de las normas. *</p> <p>2. Certificados de competencia laboral bajo el estándar de competencia ECO154 prestación de servicios de limpieza, de al menos 20 elementos de limpieza que brindarán el servicio en la presente licitación.</p> <p>3. Documento o constancia del cumplimiento de al menos dos de las Normas Oficiales Mexicanas solicitadas</p>
X.21	Capacitación:	NO CUMPLE	<p>El licitante presenta en la hoja 215, programa de capacitación anual 2023 y un organigrama general, sin incluir conforme a lo requerido en el numeral:</p> <p>1.Sistema de selección y reclutamiento de personal</p> <p>2. Registro de capacitación ante la secretaria del trabajo y previsión social</p>
X.22	Póliza de Seguros Contra Daños a Terceros por \$1'000,000.00 M.N. y responsabilidad civil general (Apartado I y II) Se deberá anexar copia de la póliza con la que cuenta la empresa participante por el concepto antes mencionado.	NO CUMPLE	<p>En la convocatoria de licitación se solicitó:</p> <p>"Póliza de Seguros Contra Daños a Terceros por \$1'000,000.00 M.N. y responsabilidad civil general (Apartado I y II) Se deberá anexar copia de la póliza con la que cuenta la empresa participante"</p> <p>En la hoja 0218, se colocó documento en donde manifiesta que en caso de resultar adjudicado dará cumplimiento a la Póliza de Seguros contra terceros, incumpliendo con lo requerido en la convocatoria.</p>
X.23	Registro Patronal	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo solicitado, número de registro patronal A01-87660-10-3.</p>

LPN 901045968-004-2024

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2024 – 31 de diciembre de 2024).

<p>X.24 Registrado REPSE.</p> <p>Se deberá entregar copia de la constancia que lo acredita estar registrado en el REPSE y que está vigente al momento de la presentación de la licitación.</p> <p>Se deberá tener el registro en el REPSE, (Registro de prestadora de servicios especializados u obras especializadas)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado, Número AR51364/2021, fecha 21 de octubre de 2021, vigente por 3 años.</p>																																		
<p>X.25 Estar registrados en las plataformas: SISUB.</p> <p>Se deberá anexar la información que lo acredite y al licitante adjudicado se le solicitarán los informes periódicos pertinentes.</p> <p>ICSOE</p> <p>Se deberá anexar la información que lo acredite en el la plataforma Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializadas, al licitante adjudicado se le solicitaran los informes periódicos pertinentes.</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado, de fecha, SISUB: 26 de enero de 2024; y 25 de enero de 2024.</p>																																		
<p>Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)</p>																																				
<p>X.27</p> <p>Propuesta económica Anexo "7"</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "7", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. <p>Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</p>	<p>Con observaciones</p>	<p>Conforme a lo solicitado, se anexa desglose de evaluación económica.</p> <p>El licitante presentó en su propuesta económica los siguientes importes:</p> <table border="1" data-bbox="1015 798 1274 1123"> <thead> <tr> <th>Importe mensual antes de IVA</th> <th>Importe total antes de IVA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>\$1,605,503.60</td> <td>\$ 16,055,036.00</td> </tr> <tr> <td>\$1,733,943.89</td> <td>\$ 3,467,887.78</td> </tr> <tr> <td>\$1,605,503.60</td> <td>\$ 16,002,396.56</td> </tr> <tr> <td>\$1,733,943.89</td> <td>\$ 3,467,887.78</td> </tr> <tr> <td>Importe</td> <td>\$ 38,993,208.12</td> </tr> <tr> <td>IVA</td> <td>\$ 6,238,913.30</td> </tr> <tr> <td>Importe Total</td> <td>\$ 45,232,121.42</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="1015 1155 1388 1606"> <thead> <tr> <th></th> <th>Precio Unitario antes de IVA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Costo mensual por elemento incluyendo Mano de Obra y equipos de limpieza (Apartado I)</td> <td>Afianador \$ 16,032.68</td> </tr> <tr> <td>Pulido \$ 16,824.94</td> </tr> <tr> <td>Supervisor \$ 19,781.84</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Costo mensual por elemento que cubra el servicio incluyendo Mano de Obra y equipos de limpieza (Apartado II)</td> <td>Afianador \$ 16,032.68</td> </tr> <tr> <td>Pulido \$ 16,824.94</td> </tr> <tr> <td>Supervisor \$ 19,781.84</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Costo mensual por elemento (Apartado III)</td> <td>Precio Unitario antes de IVA, Afianador \$ 10,447.68</td> </tr> <tr> <td>Pulido \$ 11,239.94</td> </tr> <tr> <td>Supervisor \$ 14,196.84</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Costo mensual por elemento (Apartado III)</td> <td>Afianador \$ 10,447.68</td> </tr> <tr> <td>Pulido \$ 11,239.94</td> </tr> <tr> <td>Supervisor \$ 14,196.84</td> </tr> </tbody> </table> <p>En la página 333 presenta un error en la multiplicación del importe mensual antes de IVA y la cantidad de meses, siendo el correcto el siguiente:</p>	Importe mensual antes de IVA	Importe total antes de IVA	\$1,605,503.60	\$ 16,055,036.00	\$1,733,943.89	\$ 3,467,887.78	\$1,605,503.60	\$ 16,002,396.56	\$1,733,943.89	\$ 3,467,887.78	Importe	\$ 38,993,208.12	IVA	\$ 6,238,913.30	Importe Total	\$ 45,232,121.42		Precio Unitario antes de IVA	Costo mensual por elemento incluyendo Mano de Obra y equipos de limpieza (Apartado I)	Afianador \$ 16,032.68	Pulido \$ 16,824.94	Supervisor \$ 19,781.84	Costo mensual por elemento que cubra el servicio incluyendo Mano de Obra y equipos de limpieza (Apartado II)	Afianador \$ 16,032.68	Pulido \$ 16,824.94	Supervisor \$ 19,781.84	Costo mensual por elemento (Apartado III)	Precio Unitario antes de IVA, Afianador \$ 10,447.68	Pulido \$ 11,239.94	Supervisor \$ 14,196.84	Costo mensual por elemento (Apartado III)	Afianador \$ 10,447.68	Pulido \$ 11,239.94	Supervisor \$ 14,196.84
Importe mensual antes de IVA	Importe total antes de IVA																																			
\$1,605,503.60	\$ 16,055,036.00																																			
\$1,733,943.89	\$ 3,467,887.78																																			
\$1,605,503.60	\$ 16,002,396.56																																			
\$1,733,943.89	\$ 3,467,887.78																																			
Importe	\$ 38,993,208.12																																			
IVA	\$ 6,238,913.30																																			
Importe Total	\$ 45,232,121.42																																			
	Precio Unitario antes de IVA																																			
Costo mensual por elemento incluyendo Mano de Obra y equipos de limpieza (Apartado I)	Afianador \$ 16,032.68																																			
	Pulido \$ 16,824.94																																			
	Supervisor \$ 19,781.84																																			
Costo mensual por elemento que cubra el servicio incluyendo Mano de Obra y equipos de limpieza (Apartado II)	Afianador \$ 16,032.68																																			
	Pulido \$ 16,824.94																																			
	Supervisor \$ 19,781.84																																			
Costo mensual por elemento (Apartado III)	Precio Unitario antes de IVA, Afianador \$ 10,447.68																																			
	Pulido \$ 11,239.94																																			
	Supervisor \$ 14,196.84																																			
Costo mensual por elemento (Apartado III)	Afianador \$ 10,447.68																																			
	Pulido \$ 11,239.94																																			
	Supervisor \$ 14,196.84																																			

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU

LPN 901045968-004-2024
Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2024 – 31 de diciembre de 2024).

		DOUBLE C SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	
		Importe mensual antes de IVA	Importe total antes de IVA
		\$1,605,503.60	\$16,055,036.00
		\$1,733,943.89	\$3,467,887.78
		\$1,605,503.60	\$16,055,036.00
		\$1,733,943.89	\$3,467,887.78
		SUBTOTAL	\$39,045,847.56
		IVA	\$6,247,335.61
		TOTAL	\$45,293,183.17

Además, en el anexo de evaluación económica, se señalan inconsistencias respecto de los precios ofertados, respecto a la cantidad de personal de cada apartado.

X.27	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "16"	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. administracion@doblec.com.mx ventasags@doblec.com.mx
------	---	-----------	---

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

RESOLUCIÓN: La propuesta del licitante **DOUBLE C SANITIZACIÓN Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**, No cumple técnicamente para la prestación de las **partidas 1, 1.1, 2 y 2.1**, requerida por el Departamento de Servicios Generales de la DGIU para la LPN E/901045968-001-2024.

Área requirente	
Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño Director General de Infraestructura Universitaria	<i>[Handwritten signature]</i>
Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza Jefe del Departamento de Servicios Generales	<i>[Handwritten signature]</i>
Lic. Urb. Luis Alberto González González Jefe de La Sección de Servicios, DGIU.	<i>[Handwritten signature]</i>

=====FIN DE TEXTO=====

[Handwritten signature]



SERVICIO: SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA INTEGRAL A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES (APARTADO I Y II)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E/901045968-001-2024

APARTADO I Y II

2 PARTICIPANTES		PRESTADOR DE SERVICIOS #1 (DOUBLE C SANITIZACIÓN Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.)				PRESTADOR DE SERVICIOS #2 (SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN S DE RL DE CV)				
MONTO PROPUESTO SIN IVA:		APARTADO I		\$	19,522,923.78	12,596,174.70	APARTADO I		\$	32,119,098.48
		APARTADO II		\$	19,470,284.34	-4,525,154.46	APARTADO II		\$	14,945,129.88
				\$	36,993,208.12	8,071,020.24			\$	47,064,228.36
VARIACION vs PROMEDIO:										
EXPLOSION DE INSUMOS										
Mano de Obra (Apartado I)		APARTADO I		\$	22,127,617.95		APARTADO I		\$	24,213,984.03
Mano de Obra (Apartado II)		APARTADO II		\$	10,556,563.21		APARTADO II		\$	11,836,170.18
Equipo (Apartado I)		APARTADO I		\$	8,936,680.00		APARTADO I		\$	248,127.11
Equipo (Apartado II)		APARTADO II		\$	4,807,050.00		APARTADO II		\$	190,979.62
Costo directo				\$	41,620,841.16	5,322,559.84			\$	36,298,281.32
SOBRE COSTO:										
Indirectos Totales y Utilidad				-\$	2,627,633.04				\$	10,765,947.04
Total factor de sobre costo				-\$	2,627,633.04				\$	10,765,947.04
				\$	38,993,208.12				\$	47,064,228.36
INSUMOS DE EXPLOSION:		Unidad	Costo	Cantidad	Importe	Costo	Cantidad	Importe		
1 MANO DE OBRA										
1	AFANADOR (APARTADO I)	JOR	\$ 342.55	58,873.00	\$ 20,166,946.15	\$ 379.89	58,873.00	\$ 22,365,263.97		
2	AFANADOR (APARTADO II)	JOR	\$ 342.55	27,438.00	\$ 9,398,886.90	\$ 379.89	27,438.00	\$ 10,423,421.82		
3	SUPERVISOR (APARTADO I)	JOR	\$ 455.66	3,123.00	\$ 1,423,026.18	\$ 442.42	3,123.00	\$ 1,381,677.66		
4	SUPERVISOR (APARTADO II)	JOR	\$ 455.66	2,519.00	\$ 1,147,807.54	\$ 442.42	2,519.00	\$ 1,114,455.98		
			\$32,136,666.77	TOTAL	\$ 32,136,666.77	\$3,148,152.66	TOTAL	\$ 35,284,819.43		

OBSERVACIONES DE INTEGRACIÓN DE SALARIO REAL Y PROPUESTA ECONÓMICA

DE ACUERDO A LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO SE ENCONTRÓ LOS SIGUIENTE EN LAS PROPUESTAS DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS:

1 PRESTADOR DE SERVICIOS NÚMERO 1 EN LA INTEGRACIÓN CONSIDERA PRESTACIONES **IMSS 28.75%**, PRIMA DE RIESGO DE TRABAJO **2.5984%**, GUARDERÍA **1.05%**, RETIRO (SAR) **2.00%**, INFONAVIT **5.00%** E ISN DEL **2.50%**. Y EL PRESTADOR DE SERVICIOS NÚMERO 2 EN LA INTEGRACIÓN CONSIDERA PRESTACIONES **IMSS 27.05%**, PRIMA DE RIESGO DE TRABAJO **1.48465%**, GUARDERÍA **1.00%**, RETIRO (SAR) **2.00%**, INFONAVIT **5.00%** E ISN DEL **2.50%**.

OBSERVACIONES DE DÍAS LABORALES DEL PERSONAL

2 SE ANALIZÓ QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE CUMPLIERA CON LOS DÍAS LABORALES SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTE CONCURSO PARA LOS DOS APARTADOS Y CORRESPONDIENTES INCISOS; OBSERVANDO LO SIGUIENTE EN LA PROPUESTA DEL PRESTADOR DE SERVICIOS NO. 1 SI ESTÁ CONSIDERANDO CORRECTAMENTE EN SU PROPUESTA LA CANTIDAD DE DÍAS LABORALES SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. Y EL PRESTADOR DE SERVICIOS NÚMERO 2 TAMBIÉN CONSIDERA CORRECTAMENTE EN SU PROPUESTA LA CANTIDAD DE DÍAS LABORALES SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

OBSERVACIONES DE PERSONAL REQUERIDO

3 SE ANALIZÓ QUE LA PROPUESTA EL PRESTADOR DE SERVICIOS NÚMERO 1 CUMPLIERA CON LA PLANTILLA DE PERSONAL SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTE CONCURSO PARA LOS DOS APARTADOS E INCISOS; Y SE HACE LA ACLARACIÓN QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS SI CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN. Y EL PRESTADOR DE SERVICIOS NÚMERO 2 CUMPLIERA CON LA PLANTILLA DE PERSONAL SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTE CONCURSO PARA LOS DOS APARTADOS E INCISOS; Y SE HACE LA ACLARACIÓN QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS SI CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

OBSERVACIONES DEL EQUIPO REQUERIDO

4 SE ANALIZÓ QUE LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES CUMPLIERAN CON EL EQUIPO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTE CONCURSO PARA LOS DIFERENTES INCISOS; Y SE HACE LA ACLARACIÓN QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS NÚMERO 1 NO CUMPLE EN LA CANTIDAD DE EQUIPO PROPUESTO POR DÍA CONTRA EL SOLICITADO, POR EJEMPLO SE HACE LA OBSERVACIÓN QUE EN EL EQUIPO DE TRANSPORTE PARA EL APARTADO I ÚNICAMENTE CONSIDERA DOS EQUIPOS DE TRANSPORTE DEBIENDO SER LO CORRECTO LA CANTIDAD 10 Y TAMBIÉN SE OBSERVA QUE LA UNIDAD DE MEDIDA QUE CONSIDERA EN TODOS LOS EQUIPOS ES POR HORA, DEBIENDO SER LO CORRECTO POR PIEZAS. Y EL PRESTADOR DE SERVICIOS NÚMERO 2 PARA EL APARTADO I CUMPLE PARCIALMENTE, DEBIDO A QUE EN AMBOS APARTADOS LA CANTIDAD DE EQUIPO PROPUESTO POR DÍA, POR EJEMPLO SE HACE LA OBSERVACIÓN QUE EN EL EQUIPO ESPECIALIZADO PARA LIMPIEZA DE VIDRIOS ALTOS CONSIDERA LA UTILIZACIÓN DE ESTE EQUIPO DOS VECES POR AÑO Y EN EL APARTADO II UNA VEZ POR AÑO, TAMBIÉN SE HACE LA OBSERVACIÓN QUE EN EL APARTADO II CUMPLE EN SU MAYORÍA Y PERO SE DETECTA QUE EN EL IMPORTE PROPUESTO DEL VEHÍCULO AUTOMOTOR PARA TRANSPORTE DE PERSONAL POR DÍA EXISTE UN ERROR YA QUE CONSIDERA \$ 46.03 DEBIENDO SER LO CORRECTO \$ 230.14 DE ACUERDO A IMPORTE PROPUESTO PARA EL APARTADO I.

OBSERVACIONES DEL EQUIPO REQUERIDO

5 DE ACUERDO A LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADA DE LAS PROPOSICIONES SE DETECTÓ QUE EL PRESTADORES DE SERVICIOS NÚMERO 1, CUYA PROPOSICIÓN PRESENTA EL IMPORTE MÁS BAJO, SE PUEDE OBSERVAR QUE CONSIDERA LA MISMA CANTIDAD DE MANO DE OBRA PARA LOS DOS APARTADOS, SIN EMBARGO SE HACE LA ACLARACIÓN QUE DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y ESPECIFICADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN NO ES CORRECTA SU INTERPRETACIÓN DEBIDO A QUE, PARA EL APARTADO I SE REQUIEREN **167 AFANADORES, 1 PULIDOR Y 11 SUPERVISORES** Y PARA EL APARTADO II SE REQUIEREN **77 AFANADORES, 1 PULIDOR Y 8 SUPERVISORES**. HACIENDO LA ACLARACIÓN QUE EN EL DESGLOSE DE MANO DE OBRA SI LO HACE CORRECTAMENTE, PERO AL PRESENTAR EL IMPORTE TOTAL YA NO LO REFLEJA DE LA MISMA MANERA Y POR CONSECUENCIA DA COMO RESULTADO UNA PROPOSICIÓN ECONÓMICAMENTE INSOLVENTE.

M. EN I. ALBERTO PALACIOS TISCAREÑO
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA

LIC. JOSÉ SAMUEL GARCÍA ESPERZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including 'ACM', 'EL', and various scribbles.

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-001-2024

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2024 – 31 de diciembre de 2024).

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 1.1, 2 y 2.1.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "5"	Presenta	Propuesta acreditada por el C. OSCAR SANDOVAL VAZQUEZ. Representante Legal de la empresa SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V.
X.2	Documentos Legales: Identificación original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. OSCAR SANDOVAL VAZQUEZ, número XXXXXXXX1747, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V. RFC: SPL1308217V2, fecha 16 de febrero de 2024. Actividad Económica: 1. Servicios de limpieza de inmuebles. 2. Comercio al por menor de artículos para la limpieza. 3. Otros servicios de limpieza.
X.2.2	RFC o CURP: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: OSCAR SANDOVAL VAZQUEZ. RFC: SAVO800323UP8, fecha 16 de febrero de 2024. Actividades Económicas: 1. Asalariado; 2. Socio accionista Constancia de la Clave Única de Registro de Población: OSCAR SANDOVAL VAZQUEZ CURP: SAVO800323HASNZS03 Folio: 13630082, fecha: 16 de febrero de 2024
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. <small>Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.</small>	Presenta	Empresa: SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V. Acta Constitutiva: ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 12,565 (DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO), Volumen: CLVIII, 21 de agosto de 2013, ante el Notario Público N° 15, de los del Estado de Aguascalientes. Objeto Social: A.- La prestación de los servicios de limpieza de todo tipo de inmuebles, a personas físicas y morales, trátese de Empresas del Sector Privado o Entidades o Entidades del Sector Público; en sus casas habitación, locales comerciales, centros comerciales, edificios, almacenes, bodegas, naves industriales y sus instalaciones propias, o arrendadas, o bien de las que tengan en Comodato. Accionistas: Diana Aurora Ortiz Ruiz y Oscar Sandoval Vázquez. Representante Legal: OSCAR SANDOVAL VÁZQUEZ, Escritura pública número: 13,165 (TRECE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO) volumen CLXVI. Fecha: 13 de enero de 2016, ante el Notario Público N° 15 de los del Estado de Aguascalientes.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder	No Aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 24NA6566240, Revisión practicada el día 16 de febrero de 2024, a las 07:47 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17083224258601081971510, Revisión practicada el día 19 de febrero de 2024 a las 00:00 horas
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal Y4534399102, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 16 de febrero de 2024.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a signature in the middle, and initials 'R', 'E', 'A', 'A' at the bottom.

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-001-2024

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2024 – 31 de diciembre de 2024).

X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 139484/2024. Revisión practicada el día 16 de febrero de 2024.
X.2.10	Capitales contables	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "10"	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "10". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: 12 meses: Todas
	12 meses: Todas las Partidas. Formato de Estratificación para las MIPYMES. Además, incluir:		Empresa en estratificación: Mediana
	a) Comprobante de domicilio (recibo de agua, luz, teléfono no mayor a 3 meses).	Presenta	Comprobante recibo de teléfono, domicilio: Av. Aguascalientes, Fraccionamiento Versalles 1era sección, Aguascalientes, de fecha febrero 2024 a nombre de la razón social.
	a) Copia del contrato de arrendamiento y dos últimos recibos de pago del arrendamiento o en caso de ser propio el local comercial copias del último pago del impuesto a la propiedad Raíz (predial).	Presenta	Contrato de arrendamiento celebrado con la empresa: SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAX CLEAN, S. DE R.L. DE C.V. domicilio del Inmueble arrendado, Av. Aguascalientes, Fraccionamiento Versalles 1era. sección y recibo de transferencia bancaria por concepto de pago de arrendamiento de los meses enero a junio de 2024, con la antigüedad y formalidad requerida.
	a) Fotografía de la oficina por fuera y por dentro.	Presenta	Fotografías del exterior e interior.
a) Manifiesto de aceptación de visita en sus oficinas el día 19 y 20 de febrero de 2024 en un horario de 10:00 a 18:00 horas la cual deberá tener las condiciones requeridas en el numeral II, punto 18. (Formato Libre)	Presenta	Carta manifiesto firmada por el representante legal, expresando la aceptación para que personal de la Universidad realice visitas físicas a las instalaciones de la empresa.	
X.4	Propuestas en Conjunto	No Aplica	No Aplica
X.5	Manifestación de que se cumplirá con las obligaciones correspondientes para la plantilla del Personal Anexo "11". El salario mínimo que deberá pagarse por una jornada de 8 horas y de lunes a sábado es de \$1,742.44 (MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 44/100 M.N.), se pagará semanalmente, vía tarjeta de nómina.	Presenta	Conforme al anexo 11, Sueldo semanal \$1,742.44, prestaciones de Ley, prestaciones adicionales (En caso de aplicar), conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.6	Relación de tres clientes Anexo "13" Incluir copia de la factura o contrato de los servicios. Cartas de Recomendación por cada uno de los clientes relacionados (Al menos 3 cartas de recomendación)	Presenta	1. Procuraduría Agraria, Factura Folio: BB 9114, Descripción: Servicio de limpieza correspondiente al mes de enero 2024, fecha: 14 de febrero de 2024. 2. Harinera de Chiapas S.A. de C.V. Factura Folio: BB 9087, Descripción: Servicio de limpieza jornada completa correspondiente al mes de enero 2024, fecha: 07 de febrero de 2024. 3. Condóminos del Centro Comercial el Dorado de Aguascalientes, Factura Folio: BB 9123, Descripción: Servicio de limpieza del 01 al 15 de febrero 2024, fecha: 15 de febrero de 2024. Cartas de recomendación: 1. Procuraduría Agraria, 14 de febrero de 2024, suscribe Jefa del Departamento de Admón., C.P. Ma. Dolores Marín Ochoa. 2. Harinera de Chiapas S.A. de C.V., 14 de febrero de 2024, suscribe Coordinador de control de calidad, IBQ. Juan Gustavo Gómez Ramírez. 3. Condóminos del Centro Comercial el Dorado de Aguascalientes, 14 de febrero de 2024, suscribe Administradora del C.C. C. Brenda Gómez Medina.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-001-2024

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2024 – 31 de diciembre de 2024).

X.7	Curriculum de la empresa. Que como mínimo incluya: 1) Objeto social. 2) Experiencia profesional. 3) Servicios que presta. 4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones. 5) Organigrama, con nombres y puestos. 6) Proveedores. 7) Informe de capacidad técnica en donde describirá la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación. 8) Lista de clientes, con nombres, direcciones y teléfonos de los responsables de la contratación de empresas privadas, así como, del Sector Público, en donde hubiera realizado servicios similares a los solicitados en esta CONVOCATORIA. 9) manifestar bajo protesta de decir verdad el número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa.	Presenta	Incluye información: Objeto social, experiencia profesional, servicios, ubicación de la matriz, estructura orgánica, proveedores, Capacidad técnica y lista de clientes. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la empresa cuenta con 330 elementos hasta el día 17 de febrero de 2024
X.8	Presentar copia de la transferencia de pago.	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA. No. 2024-40100/11144765, de fecha 12 de febrero de 2024.
X.9	Formato de Fianza Anexo "15":	Presenta	Conforme Anexo 15, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.10	Descripción de los Servicios por partida, Vigencia y Ubicación de los Inmuebles: Anexar el Anexo "1.1" y Anexo "1".	Presenta	Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1 Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2024.
X.11	Plantilla del Personal Anexo "2" Anexar el Anexo "2".	Presenta	Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1 Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2024.
X.12	Presentar la relación de la Maquinaria y Equipo de Seguridad mínimo necesario en la presentación de los servicios según el Anexo "3". Se deberá anexar facturas o contratos, que acrediten la propiedad, el uso y goce de maquinaria y equipo. (la identificación debe ser clara, mediante marca, modelo y número de serie o números de motor de los bienes que amparan). Cuando se realice la visita a las oficinas del licitante (el día 19 y 20 de febrero del 2024), se solicitará por parte del representante de la Universidad, se muestre al menos las siguientes herramientas/materiales: Pulidora de piso industrial, aspiradora, escalera multifuncional de extensión y de tijera de 6 metros, andamios, extensiones eléctricas tipo industrial de 20 metros, hidrolavadora de alta presión industrial con motor a gasolina.	Presenta	Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1 Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2024.
X.13	Programa Calendarizado de las Actividades a realizar, según Anexo "4"	Presenta	Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1 Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2024.
X.14	Información y fotografía del Uniforme que se le proporcionara a los empleados en caso de resultar adjudicados: El uniforme deberá ser proporcionado por y con cargo al Licitante adjudicado quien	Presenta	Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1 Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2024.

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-001-2024

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2024 – 31 de diciembre de 2024).

	<p>deberá proporcionarlo al inicio del Contrato por cada elemento y al ingreso de cada nuevo elemento. Mínimo se deberá presentar filipina/bata.</p> <p>Se deberá verificar en caso de resultar adjudicado que el personal contratado porte calzado adecuado para sus actividades, sin permitir el uso de calzado tipo tenis y/o deportivo para garantizar su seguridad.</p>		
X.15	<p>Manifiesto Ambiental, Anexo "12"</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2024.</p>
X.16	<p>Constancia de Visita Constancia de Visita al lugar en donde se prestarán los Servicios:</p> <p>Del día 12 de febrero de 2024, emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Servicios Generales y/o manifiesto solicitado en el numeral III.III.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2024.</p>
X.17	<p>Personal:</p> <p>Listado del personal administrativo y operativo actualmente contratado, anexando Copia de pago al IMSS sobre la nómina del último bimestre.</p> <p>Proporcionar y demostrar experiencia de los supervisores mediante la siguiente documentación: comprobante de escolaridad mínima bachillerato, cursos y habilidades, copia de credencial de elector y currículum con una experiencia mínima de 2 años.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2024.</p>
X.18	<p>Manifiesto de aceptación de juntas ordinarias.</p> <p>Con el supervisor general de la Empresa adjudicada, el Representante legal de la misma, el Jefe de Sección de Servicios y el Jefe del Departamento de Servicios Generales.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2024.</p>
X.19	<p>Ficha técnica del vehículo que se utilizará para transporte de pasajeros de su empresa (mínimo para 14 pasajeros), en buenas condiciones.</p> <p>Se deberá anexar facturas o contratos, que acrediten la propiedad del vehículo, a nombre de la empresa o el representante legal de la misma, o bien en el endoso de la factura o en la tarjeta de circulación. Se deberá incluir fotografía del vehículo, tarjeta de circulación, número de placas, póliza del seguro vehicular vigente.</p> <p>Cuando se realice la visita a las oficinas (el día 19 y 20 de febrero del 2024) del licitante se solicitará por parte del representante de la Universidad, se muestre el o los vehículos solicitados en cada uno de los apartados, así como su documentación que permita verificar que se encuentran a nombre de la empresa o representante legal (no deberán ser vehículos rentados) en caso de participar en dos partidas deberá contar con los siguientes vehículos mínimos de 14 pasajeros:</p> <p>Apartado I: 10 vehículos de 14 pasajeros en buenas condiciones.</p> <p>Que se utilizaran para traslados en los incisos A y C.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2024.</p>

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-001-2024

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2024 – 31 de diciembre de 2024).

	<p>Apartado II: 2 vehículos de 14 pasajeros en buenas condiciones.</p> <p>Que se utilizarán para traslados en los incisos C y D. (Campus Sur y Bachillerato Oriente)</p> <p>En caso de resultar adjudicados, la unidad o unidades presentadas, deberá ser con la que se preste el servicio de transporte de pasajeros.</p>		
X.20	<p>Manifiesto Normas Oficiales</p> <p>Los licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada de la empresa, firmada por el representante legal, que los servicios ofertados, cumplen con normas de calidad (Normas Oficiales Mexicanas), siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NMX-CC-9001-IMNC-2008.- Sistema Gestión de Calidad. • NMX-SSA-14001-IMNC-2004 (ISO 14001-2004). • NMX-SAST-001-IMNC-2008/OHSAS 18001:2007. <p>Presentar copia certificada del "Resultado de evaluación de cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo" emitido por la STPS con un mínimo de cumplimiento del 85%, de las normas. *</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-002.- Condiciones de Seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. • NOM-005.- Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas. • NOM-004.- Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. • NOM-009.- Condiciones de seguridad para realizar trabajos de altura. • NOM-017.- Equipo de protección personal-sección, uso y manejo en los centros de trabajo. • NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención. • Se deberá presentar, Certificados de competencia laboral bajo el estándar de competencia ECO154 prestación de servicios de limpieza, emitidos por el consejo nacional de normalización y certificación de competencias laborales, de al menos 20 elementos de limpieza que brindarán el servicio en la presente licitación. <p>*Se deberá anexar documento o constancia del cumplimiento de al menos dos de las Normas Oficiales Mexicanas solicitadas, independientemente de que en caso de resultar adjudicado, se les pedirá las evidencias del cumplimiento de su totalidad.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2024.</p>
X. 21	<p>Capacitación:</p> <p>Copia del plan y programa de capacitación del personal, que desempeñará sus funciones en la Universidad, mismo que deberá contener firma autógrafa del licitante y de quien prestará los servicios de capacitación, así como sus generales (nombre, dirección, teléfono, etc.).</p> <p>Presentación del sistema de selección y reclutamiento de personal utilizado en la empresa.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2024.</p>

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a signature in the middle, and initials 'LPR' and 'AET' at the bottom.

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-001-2024

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2024 – 31 de diciembre de 2024).

	Presentar registro de capacitación ante la secretaría del trabajo y previsión social de los trabajadores, mediante el cual se compruebe que su personal recibe la capacitación necesaria para una mejor prestación de los servicios, esto se acreditará mediante copia certificada de constancia DC2 con una antigüedad no mayor a 2 años, dc4 y dc 5 correspondientes.		
X.22	Póliza de Seguros Contra Daños a Terceros por \$1'000,000.00 M.N. y responsabilidad civil general (Apartado I y II) Se deberá anexar copia de la póliza con la que cuenta la empresa participante por el concepto antes mencionado.	Presenta	Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1 Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2024.
X.23	Registro Patronal Original del registro patronal del IMSS, original o copia de los últimos tres bimestres de cuotas obrero patronales con el cual acredite que el licitante tiene una plantilla de elementos igual o superior a lo solicitado en esta convocatoria.	Presenta	Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1 Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2024.
X.24	Registrado REPSE. Se deberá entregar copia de la constancia que lo acredita estar registrado en el REPSE y que está vigente al momento de la presentación de la licitación. Se deberá tener el registro en el REPSE, (Registro de prestadora de servicios especializados u obras especializadas)	Presenta	Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1 Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2024.
X.25	Estar registrados en las plataformas: SISUB. Se deberá anexar la información que lo acredite y al licitante adjudicado se le solicitarán los informes periódicos pertinentes. ICSOE Se deberá anexar la información que lo acredite en el la plataforma Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados, al licitante adjudicado se le solicitarán los informes periódicos pertinentes.	Presenta	Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1 Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2024.
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.27	Propuesta económica Anexo "7" La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "7", el cual forma parte de la presente convocatoria. • Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A.	Presenta	Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1 Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2024.
Otros requisitos			
X.28	Propuesta digital: en memoria USB.	Presenta	
X.29	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "16"	Presenta	
X.30	Relación de documentación Anexo "17"	Presenta	
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 929 páginas foliadas.

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-001-2024

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2024 – 31 de diciembre de 2024).

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: DOUBLEC SANITIZACIONY LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 1.1, 2 y 2.1.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "5"	Presenta	Propuesta acreditada por la C. CARMEN LUCIA VILLAGRAN CISNEROS. Representante Legal de la empresa DOUBLEC SANITIZACIONY LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
X.2	Documentos Legales: Identificación original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. CARMEN LUCIA VILLAGRAN CISNEROS, número XXXXXXXX3521, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: DOUBLE C SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V. RFC: DCS210607MN4, fecha 22 de enero de 2024. Actividad Económica: 1. Servicios de limpieza de inmuebles. 2. Comercio al por menor de artículos para la limpieza.
X.2.2	RFC o CURP: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de la Clave Única de Registro de Población: CARMEN LUCIA VILLAGRAN CISNEROS. CURP: VICC800710MJCLSR01 Folio: 2286763, fecha: 14 de febrero de 2024
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta	Empresa: DOUBLE C SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V. Acta Constitutiva: ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 56,163 (CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y TRES), Tomo: 191, de fecha 04 de junio de 2021, ante el Notario Público N° 35, Ciudad de Zapopan, de los del Estado de Jalisco. Objeto Social: 1. Compra, Venta, Transporte, Almacén, Empaque, Promoción, Operación, Posesión, Disposición, Comercialización, producción, Importación y Exportación, Consignación, y Distribución de cualquier tipo de productos y maquinaria para limpieza en general. - 2. Prestación de Servicios de limpieza, de cualquier tipo de mobiliario, así como de inmuebles comerciales, industriales, habitaciones o de cualquier índole. - 3. Prestación de Servicios de limpieza y pulido de todo tipo de superficies y/o pisos. - 4. Servicio de sanitización o desinfección. - 5. La Compra, Venta, Transporte, Almacén, Empaque, Promoción, Operación, Posesión, Disposición, Comercialización, producción, importación y Exportación; Consignación, y Distribución de equipos, insumos y para limpieza o sanitización. 6. La Compra, Venta, Operación, Posesión, Disposición, Comercialización, importación y Exportación de toda clase maquinaria, herramienta, equipo e infraestructura, que se requiera para la realización de las actividades referidas anteriormente. Accionistas: CARMEN LUCÍA VILLAGRÁN CISNEROS Y GERARDO RAFAEL CHÁVEZ LEPE. Representante Legal: CARMEN LUCÍA VILLAGRÁN CISNEROS, Escritura pública número: 11,527 (ONCE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE) Tomo XLII. Fecha: 14 de noviembre de 2023, ante el Notario Público N° 60 Guadalajara, de los del Estado de Jalisco.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder	Presenta	Carta Poder simple que otorga Carmen Lucía Villagrán Cisneros, en su carácter de representante legal de la empresa DOUBLEC SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V., a favor de Benjamín Luna Morales, anexando copia simple de credencial de elector expedida por el INE con número: XXXXXXXXX9888. Firma de los testigos: Enrique Gerardo Larderos González

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-001-2024

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2024 – 31 de diciembre de 2024).

			y Guadalupe Obregón Alonso, sin que se anexe documento de identificación para estos últimos.
Documentos legales adicionales			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio DCS210607MN4, Revisión practicada el día 19 de febrero de 2024, a las 07:34 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17083493376821082040240, Revisión practicada el día 19 de febrero de 2024 a las 07:28 horas
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal A0187660103, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 19 de febrero de 2024.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 138081/2024. Revisión practicada el día 07 de febrero de 2024.
X.2.10	Capitales contables	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "10" 12 meses: Todas las Partidas. Formato de Estratificación para las MIPYMES. Además, incluir: a) Comprobante de domicilio (recibo de agua, luz, teléfono no mayor a 3 meses).	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "10". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: 12 meses: Todas Empresa en estratificación: Mediana
	a) Copia del contrato de arrendamiento y dos últimos recibos de pago del arrendamiento o en caso de ser propio el local comercial copias del último pago del impuesto a la propiedad Raíz (predial).	Presenta	Comprobante recibo de teléfono, domicilio: calle Las Trojes, Trojes de Alonso Aguascalientes, de fecha enero 2024 a nombre de la razón social.
	a) Fotografía de la oficina por fuera y por dentro.	Presenta	Contrato de arrendamiento celebrado con la empresa DOUBLE C SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V., domicilio del inmueble arrendado: calle Las Trojes, Trojes de Alonso Aguascalientes, y facturas por concepto de alquiler y arredramiento de oficina del mes de enero y febrero 2024, conforme a lo requerido en la convocatoria.
	a) Manifiesto de aceptación de visita en sus oficinas el día 19 y 20 de febrero de 2024 en un horario de 10:00 a 18:00 horas la cual deberá tener las condiciones requeridas en el numeral II, punto 18. (Formato Libre)	Presenta	Fotografías en el exterior e interior.
X.4	Propuestas en Conjunto	No Aplica	No Aplica
X.5	Manifestación de que se cumplirá con las obligaciones correspondientes para la plantilla del Personal Anexo "11". El salario mínimo que deberá pagarse por una jornada de 8 horas y de lunes a sábado es de \$1,742.44 (MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 44/100 M.N.), se pagará semanalmente, vía tarjeta de nómina.	Presenta	Conforme al anexo 11, Sueldo semanal \$1,742.44, prestaciones de Ley, prestaciones adicionales (En caso de aplicar).
X.6	Relación de tres clientes Anexo "13" Incluir copia de la factura o contrato de los servicios. Cartas de Recomendación por cada uno de los clientes relacionados (Al menos 3 cartas de recomendación)	Presenta, no cumple.	1. INSTITUTO DE SALUD EL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSEA), Factura Folio: AGS-1394, Descripción: Servicio de limpieza-elemento de limpieza por el periodo comprendido del 01 al 31 de enero de 2024, fecha: 01 de febrero de 2024. 2. NIKE DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V. Factura Folio: 43B46B6A-28D5-4A25-91B5-11BF814330DE, Descripción: Servicio de limpieza fina nocturno CDMX diciembre 2023, Servicio de limpieza fina matutino CDMX diciembre 2023 fecha: 01 de diciembre de 2023.

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-001-2024

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2024 – 31 de diciembre de 2024).

			<p>3. DEPORTIVAS DE ALTO RENDIMIENTO. CLUB DE FUTBOL ROJINEGROS S.A. DE C.V. (ATLAS), Factura Folio:CD7C2986-332C-4709-B8AF-0B5855E58A0C, Descripción: Servicio de limpieza fina del 1 al 26 de septiembre 2023, Servicio de limpieza fina del 1 al 20 de septiembre 2023, Servicio de limpieza fina del 1 al 6 de septiembre 2023, fecha: 20 de septiembre de 2023.</p> <p>Cartas de recomendación:</p> <p>1. INSTITUTO DE SALUD EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, 11 de julio de 2023, suscribe Jefe de Servicios Generales de Hospital General Calvillo. Luis Ángel Díaz López.</p> <p>2. INSTITUTO DE SALUD EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, 17 de julio de 2023, suscribe Jefa de Servicios Generales de Hospital de la Mujer. Angélica Castillo Reyes.</p> <p>3. GARDEN CLEAN, S.A. DE C.V. 07 de agosto de 2023, suscribe Representante legal Yesica Gabriela Carbajal Ledezma.</p> <p>Se solicitó en el numeral X.6 de la Convocatoria:</p> <p><i>"Cartas de Recomendación por cada uno de los clientes relacionados (Al menos 3 cartas de recomendación) (firmadas y escaneadas) de Servicios Similares y la cantidad de personal, y equipos de la Presente Licitación, se deberá incluir, Nombre, Domicilio, puesto y teléfono de la persona que suscribe, en caso de que la información sea falsa, se procederá conforme a lo establecido en el numeral IV.II de la presente Convocatoria. (Su omisión es causa de desechamiento)"</i></p> <p>Al ver los clientes relacionados y las cartas de recomendación anexas, se puede observar y confirmar que la información no es coincidente conforme a lo requerido en la convocatoria, incumpliendo con lo solicitado.</p>
<p>X.7</p>	<p>Curriculum de la empresa. Que como mínimo incluya: 1) Objeto social. 2) Experiencia profesional. 3) Servicios que presta. 4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones. 5) Organigrama, con nombres y puestos. 6) Proveedores. 7) Informe de capacidad técnica en donde describirá la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación. 8) Lista de clientes, con nombres, direcciones y teléfonos de los responsables de la contratación de empresas privadas, así como, del Sector Público, en donde hubiera realizado servicios similares a los solicitados en esta CONVOCATORIA. 9) manifestar bajo protesta de decir verdad el número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa.</p>	<p>Presenta con Incumplimiento.</p>	<p>Incluye información: Información general, Objetivo, explicación breve del equipo de trabajo, venta de productos y herramientas, servicios que ofrece, referencias comerciales, Ubicación de sus oficinas e instalaciones servicios, información de contacto.</p> <p>Se solicitó en el numeral X.7 de la Convocatoria:</p> <p><i>"Curriculum de la empresa. Que como mínimo incluya: 1) Objeto social. 2) Experiencia profesional. 3) Servicios que presta. 4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones. 5) Organigrama, con nombres y puestos. 6) Proveedores. 7) Informe de capacidad técnica en donde describirá la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación. 8) Lista de clientes, con nombres, direcciones y teléfonos de los responsables de la contratación de empresas privadas, así como, del Sector Público, en donde hubiera realizado servicios similares a los solicitados en esta CONVOCATORIA. 9) manifestar bajo protesta de decir verdad el número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa"</i></p> <p>Al llevar a cabo la revisión a detalle del curriculum de la empresa DOUBLE C SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V. omitió la información del numeral 5), correspondiente al Organigrama, con nombres y puestos, así como para el numeral 6) debiendo agregar información referente a los Proveedores, también omitió el informe solicitado en el numeral 7), sobre la capacidad técnica, donde debía describir la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación y el numeral 8) que es una lista de clientes, con nombres, direcciones y teléfonos de los responsables de la contratación</p>

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-001-2024

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2024 – 31 de diciembre de 2024).

			de empresas privadas, así como, del Sector Público, en donde hubiera realizado servicios similares a los solicitados en esta CONVOCATORIA.
			Así mismo, dentro de los incumplimientos de este apartado, no presentó lo solicitado en el numeral 9), esto es, el manifiesto bajo protesta de decir verdad, del número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa.
X.8	Presentar copia de la transferencia de pago.	Presenta	Recibo pago electrónico, folio de internet: 0067761013 Guía CIE: 1667486, de fecha 13 de febrero de 2024. Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA. No. 2024-41233/11148723, de fecha 14 de febrero de 2024.
X.9	Formato de Fianza Anexo "15":	Presenta	Conforme Anexo 15, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
X.10	Descripción de los Servicios por partida, Vigencia y Ubicación de los Inmuebles: Anexar el Anexo "1.1" y Anexo "1".	Presenta	Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1 Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2024.
X.11	Plantilla del Personal Anexo "2" Anexar el Anexo "2".	Presenta	Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1 Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2024.
X.12	Presentar la relación de la Maquinaria y Equipo de Seguridad mínimo necesario en la presentación de los servicios según el Anexo "3". Se deberá anexar facturas o contratos, que acrediten la propiedad, el uso y goce de maquinaria y equipo. (la identificación debe ser clara, mediante marca, modelo y número de serie o números de motor de los bienes que amparan). Cuando se realice la visita a las oficinas del licitante (el día 19 y 20 de febrero del 2024), se solicitará por parte del representante de la Universidad, se muestre al menos las siguientes herramientas/materiales: Pulidora de piso industrial, aspiradora, escalera multifuncional de extensión y de tijera de 6 metros, andamios, extensiones eléctricas tipo industrial de 20 metros, hidrolavadora de alta presión industrial con motor a gasolina.	Presenta	Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1 Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2024.
X.13	Programa Calendarizado de las Actividades a realizar, según Anexo "4"	Presenta	Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1 Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2024.
X.14	Información y fotografía del Uniforme que se le proporcionara a los empleados en caso de resultar adjudicados:	Presenta	Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1 Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-001-2024

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2024 – 31 de diciembre de 2024).

	<p>El uniforme deberá ser proporcionado por y con cargo al Licitante adjudicado quien deberá proporcionarlo al inicio del Contrato por cada elemento y al ingreso de cada nuevo elemento. Mínimo se deberá presentar filipina/bata.</p> <p>Se deberá verificar en caso de resultar adjudicado que el personal contratado porte calzado adecuado para sus actividades, sin permitir el uso de calzado tipo tenis y/o deportivo para garantizar su seguridad.</p>		<p>Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2024.</p>
X.15	<p>Manifiesto Ambiental, Anexo "12"</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2024.</p>
X.16	<p>Constancia de Visita Constancia de Visita al lugar en donde se prestarán los Servicios:</p> <p>Del día 12 de febrero de 2024, emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Servicios Generales y/o manifiesto solicitado en el numeral III.III.</p>	Presenta/Carta Manifiesto	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2024.</p>
X.17	<p>Personal:</p> <p>Listado del personal administrativo y operativo actualmente contratado, anexando Copia de pago al IMSS sobre la nómina del último bimestre.</p> <p>Proporcionar y demostrar experiencia de los supervisores mediante la siguiente documentación: comprobante de escolaridad mínima bachillerato, cursos y habilidades, copia de credencial de elector y curriculum con una experiencia mínima de 2 años.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2024.</p>
X.18	<p>Manifiesto de aceptación de juntas ordinarias.</p> <p>Con el supervisor general de la Empresa adjudicada, el Representante legal de la misma, el Jefe de Sección de Servicios y el Jefe del Departamento de Servicios Generales.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2024.</p>
X.19	<p>Ficha técnica del vehículo que se utilizará para transporte de pasajeros de su empresa (mínimo para 14 pasajeros), en buenas condiciones.</p> <p>Se deberá anexar facturas o contratos, que acrediten la propiedad del vehículo, <u>a nombre de la empresa o el representante legal de la misma</u>, o bien en el endoso de la factura o en la tarjeta de circulación. Se deberá incluir fotografía del vehículo, tarjeta de circulación, número de placas, póliza del seguro vehicular vigente.</p> <p>Cuando se realice la visita a las oficinas (el día 19 y 20 de febrero del 2024) del licitante se solicitará por parte del</p>	No Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2024.</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-001-2024

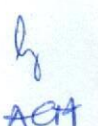
Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2024 – 31 de diciembre de 2024).

<p>representante de la Universidad, se muestre el o los vehículos solicitados en cada uno de los apartados, así como su documentación que permita verificar que se encuentran a nombre de la empresa o representante legal (<u>no deberán ser vehículos rentados</u>) en caso de participar en dos partidas deberá contar con los siguientes vehículos mínimos de 14 pasajeros:</p> <p>Apartado I: 10 vehículos de 14 pasajeros en buenas condiciones. Que se utilizaran para traslados en los incisos A y C.</p> <p>Apartado II: 2 vehículos de 14 pasajeros en buenas condiciones. Que se utilizaran para traslados en los incisos C y D. (Campus Sur y Bachillerato Oriente)</p> <p>En caso de resultar adjudicados, la unidad o unidades presentadas, deberá ser con la que se preste el servicio de transporte de pasajeros.</p>		
<p>X.20 Manifiesto Normas Oficiales</p> <p>Los licitantes deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada de la empresa, firmada por el representante legal, que los servicios ofertados, cumplan con normas de calidad (Normas Oficiales Mexicanas), siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NMX-CC-9001-IMNC-2008.- Sistema Gestión de Calidad. • NMX-SSA-14001-IMNC-2004 (ISO 14001-2004). • NMX-SAST-001-IMNC-2008/OHSAS 18001-2007. <p>Presentar copia certificada del "Resultado de evaluación de cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo" emitido por la STPS con un mínimo de cumplimiento del 85%, de las normas. *</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-002.- Condiciones de Seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. • NOM-005.- Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas. • NOM-004.- Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo. • NOM-009.- Condiciones de seguridad para realizar trabajos de altura. • NOM-017.- Equipo de protección personal-sección, uso y manejo en los centros de trabajo. • NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención. • Se deberá presentar, Certificados de competencia laboral bajo el estándar de competencia ECO154 prestación de servicios de limpieza, emitidos por el consejo nacional de normalización y certificación de competencias laborales, de al menos 20 elementos 	<p>No Presenta</p>	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2024.</p>









Anexo "2"
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-001-2024

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2024 – 31 de diciembre de 2024).

	<p>de limpieza que brindarán el servicio en la presente licitación.</p> <p>*Se deberá anexar documento o constancia del cumplimiento de al menos dos de las Normas Oficiales Mexicanas solicitadas, independientemente de que en caso de resultar adjudicado, se les pedirá las evidencias del cumplimiento de su totalidad.</p>		
X.21	<p>Capacitación: Copia del plan y programa de capacitación del personal, que desempeñará sus funciones en la Universidad, mismo que deberá contener firma autógrafa del licitante y de quien prestará los servicios de capacitación, así como sus generales (nombre, dirección, teléfono, etc.).</p> <p>Presentación del sistema de selección y reclutamiento de personal utilizado en la empresa.</p> <p>Presentar registro de capacitación ante la secretaria del trabajo y previsión social de los trabajadores, mediante el cual se compruebe que su personal recibe la capacitación necesaria para una mejor prestación de los servicios, esto se acreditará mediante copia certificada de constancia DC2 con una antigüedad no mayor a 2 años, dc4 y dc 5 correspondientes.</p>	Presenta documento con Incumplimiento	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2024.</p>
X.22	<p>Póliza de Seguros Contra Daños a Terceros por \$1'000,000.00 M.N. y responsabilidad civil general (Apartado I y II) Se deberá anexar copia de la póliza con la que cuenta la empresa participante por el concepto antes mencionado.</p>	No Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2024.</p>
X.23	<p>Registro Patronal</p> <p>Original del registro patronal del IMSS, original o copia de los últimos tres bimestres de cuotas obrero patronales con el cual acredite que el licitante tiene una plantilla de elementos igual o superior a lo solicitado en esta convocatoria.</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2024.</p>
X.24	<p>Registrado REPSE.</p> <p>Se deberá entregar copia de la constancia que lo acredita estar registrado en el REPSE y que está vigente al momento de la presentación de la licitación.</p> <p>Se deberá tener el registro en el REPSE, (Registro de prestadora de servicios especializados u obras especializadas)</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2024.</p>
X.25	<p>Estar registrados en las plataformas:</p> <p>SISUB. Se deberá anexar la información que lo acredite y al licitante adjudicado se le solicitarán los informes periódicos pertinentes.</p> <p>ICSOE Se deberá anexar la información que lo acredite en el la plataforma Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados, al licitante adjudicado se</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 1.1, 2 y 2.1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria, por el Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, Jefe del Departamento de Servicios Generales y el Lic. Luis Alberto González González, Jefe de La Sección de Servicios conforme a los anexos de la Convocatoria LPN 901045968-001-2024.</p>




Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-001-2024

Contratación del Servicio de Limpieza para la Universidad Autónoma de Aguascalientes (01 de marzo 2024 – 31 de diciembre de 2024).

	le solicitaran los informes periódicos pertinentes.																				
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)																					
X.27	<p>Propuesta económica Anexo "7"</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "7", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	Presenta con observaciones	<p>Conforme a lo solicitado, se anexa desglose de evaluación económica.</p> <p>En la página 333 presenta un error en la multiplicación del importe mensual antes de IVA y la cantidad de meses, siendo el correcto el siguiente:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">DOUBLE C SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. D.E.C.V.</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">Importe mensual antes de IVA</th> <th style="text-align: center;">Importe total antes de IVA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">\$1,605,503.60</td> <td style="text-align: center;">\$16,055,036.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">\$1,733,943.89</td> <td style="text-align: center;">\$3,467,887.78</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">\$1,605,503.60</td> <td style="text-align: center;">\$16,055,036.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">\$1,733,943.89</td> <td style="text-align: center;">\$3,467,887.78</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">SUBTOTAL</td> <td style="text-align: center;">\$39,045,847.56</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">IVA</td> <td style="text-align: center;">\$6,247,335.61</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">TOTAL</td> <td style="text-align: center;">\$45,293,183.17</td> </tr> </tbody> </table> <p>Además, en el anexo de evaluación económica, se señalan inconsistencias respecto de los precios ofertados, respecto a la cantidad de personal de cada apartado.</p>	DOUBLE C SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. D.E.C.V.		Importe mensual antes de IVA	Importe total antes de IVA	\$1,605,503.60	\$16,055,036.00	\$1,733,943.89	\$3,467,887.78	\$1,605,503.60	\$16,055,036.00	\$1,733,943.89	\$3,467,887.78	SUBTOTAL	\$39,045,847.56	IVA	\$6,247,335.61	TOTAL	\$45,293,183.17
DOUBLE C SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. D.E.C.V.																					
Importe mensual antes de IVA	Importe total antes de IVA																				
\$1,605,503.60	\$16,055,036.00																				
\$1,733,943.89	\$3,467,887.78																				
\$1,605,503.60	\$16,055,036.00																				
\$1,733,943.89	\$3,467,887.78																				
SUBTOTAL	\$39,045,847.56																				
IVA	\$6,247,335.61																				
TOTAL	\$45,293,183.17																				
Otros requisitos																					
X.28	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta																		
X.29	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "16"		Presenta																		
X.30	Relación de documentación Anexo "17"		Presenta																		
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta, propuesta en 343 hojas ffoliadas.																		
Área Contratante																					
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas																					
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras																					
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras																					

=====FIN DE TEXTO=====

Anexo "Revisión de propuestas económicas"

Propuesta general presentada.

Anexo "2" Propuesta Económica				SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA MAXCLEAN, S. DE R.L. DE C.V.		DOUBLE C SANITIZACION Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Importe total antes de IVA	Importe mensual antes de IVA	Importe total antes de IVA
1	Servicio Profesional de Limpieza Integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (Apartado I) Período: 1 de marzo 2024 al 31 de diciembre 2024.	Meses	10	\$2,676,591.54	\$26,765,915.40	\$1,605,503.60	\$16,055,036.00
1.1	Servicio Profesional de Limpieza Integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (Apartado I) Período: 1 de enero 2025 al 28 de febrero 2025.	Meses	2	\$2,676,591.54	\$5,353,183.08	\$1,733,943.89	\$3,467,887.78
2	Servicio Profesional de Limpieza Integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (Apartado II) Período: 1 de marzo 2024 al 31 de diciembre 2024.	Meses	10	\$1,245,427.49	\$12,454,274.90	\$1,605,503.60	\$16,055,036.00
2.1	Servicio Profesional de Limpieza Integral a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (Apartado II) Período: 1 de enero 2025 al 28 de febrero 2025.	Meses	2	\$1,245,427.49	\$2,490,854.98	\$1,733,943.89	\$3,467,887.78
				SUBTOTAL	\$47,064,228.36	SUBTOTAL	\$39,045,847.56
				IVA	\$7,530,276.54	IVA	\$6,247,335.61
				TOTAL	\$54,594,504.90	TOTAL	\$45,293,183.17

et. A
ACM
R